



CONVOCATORIA

Con fundamentos en los artículos 35 inciso A) fracción II inciso B) fracción IV, 44 Fracción II, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a los Integrantes Proprietarios del Republicano Ayuntamiento 2021 - 2024 de Ciénega de Flores a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA 46-cuarenta y seis** que tendrá verificativo a las **16:00-dieciseis** horas del día **04-cuatro de Febrero del 2023-Dos mil veintitrés** en las instalaciones de la Presidencia Municipal Ubicada en Juárez 115, Oriente, de la Colonia Centro de este Municipalidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 45-CUARENTA Y CINCO.
4. EXPONER A CABILDO LA NOTIFICACIÓN DEL ADEUDO ANTE C.F.E. CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN RESPECTO A LA MISMA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
2021-2024

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO

PRESIDENTE MUNICIPAL.